PROTOCOLIZAN DIVISION LIBERAL

El conservatismo se divide.-Fundan nuevo partido.-Ubicación de grupos en el Chocó

Las elecciones para presidente, congresistas, diputados, y concejales, verificadas el 19 de abril, que es de todos conocido, significaron para los partidos liberal y conservador, una merma considerable de curules, y el control por parte de la Anapo, de varias asambleas y muchos concejos, pero el Frente Nacional, ganó la presidencia, por escaso margen.

Desde entonces, nuestro partido ha venido afrontando un grave situación. Se culpó al gobierno del Presidente Lleras y a la Dirección Na. del descalabro sufrido. Contra el gobierno existía cierta reacción, y la dirección había llevado una política impopular, que además desembocó en la perplejidad de las masas, ante tres candidatos conservadores a la Presidencia: Pastrana, Sourdis y Betancur, y el partido liberal, se dividió por estos tres nombres.

Reunido el Congreso, unos querían convención inmediata para hacer un juicio de responsabilidades. Otros, que debía aplazarse y esperar que se calmaran las pasiones y se pudieran estudiar con mejores elementos de juicio el resultado electoral adverso.

Mientras tanto se sabía que un grupo liberal seguía las orientaciones de los doctores Lleras Restrepo y López Michelsen; otro estaba con el doctor Julio César Turbay; otro, que votó por el doctor Betancur, cuyas cabezas visibles son Enrique Pardo Parra y Francisco Eladio Ramírez; otros liberales se habían ido con Rojas

Crónica de CAYO MARIO

Pinilla, y a estos se sumaron quienes siguieron a Nacho Vives, después del violento debate, que oyó el país contra el Ministro Peñalosa.

Después de mucho discutir, de mucho forcejeo entre bambalinas, se convino en reunir la convención Nal. Liberal, la cual se ocuparía de la cuestión doctrinaria y programática, y luego de la designación de la directiva nacional.

La convención fue presidida por los doctores Turbay, López y Mosquera Cháux. Este dió un amplió informe de labores. López leyó un discurso, en donde trató problemas de actualidad, y expuso tesis políticas, y el doctor Turbay, expresó su fe en el partido y en sus futuras jornadas, refiriéndose de paso a algunas tesis que no compartía, y a maquinaciones que según él, se están tramando contra su nombre.

El ex-ministro Abdón Espinosa Valderrama hizo un discurso en medio de marcada hostilidad. Hubo gritería y conatos de pelea. A altas horas se levantó la sesión por el doctor Turbay, quien ante el retiro del doctor López, había asumido la dirección de la convención.

Al día siguiente, un grupo, el turbayista, se reunió en el Teatro Colombia, y eligió la siguiente dirección nacional liberal: Julio César Turbay Ayala, Alfonso López Michelsen, Germán Zea Hernández, Hilda de Jaramillo, Alvaro Uribe Rueda, Víctor Mosquera Cháux y Rafael Vergara Támara. Otro grupo se reunió en el Capitolio, y llamándose liberalismo progresista, proclamó que sólo reconocía como jefes y seguía las orientaciones de los doctores Carlos Lleras Restrepo y Alfonso López Michelsen. En los días siguientes designó un comité, integrado así: Ramiro Andrade, David Aponte, Fabio Arce Luna, Apolinar Díaz Calleja, Alegría Fonseca de Ramírez, Liborio Lazano Guerrero, Crispín Villazón de Armas, Eduardo Mestre y Alberto Santofimio Botero. Designaron además, un grupo consultivo compuesto por ex-ministros, ex-gobernadores, y otros personajes liberales.

(Pasa a la página 6ª)

Fundador -- Propietario
Director:
RICARDO RODRIGUEZ ASTIE
Jefe de Redacción:
Angela de Rodríguez Astié

AFIRMACION

PERIODICO AL SERVICIO DE LAS IDEAS
LIBERALES Y DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

"Un hombre de honor es aquel con el cual, una vez dada su palabra, se puede contar hasta la muerte".

Joseph Conrad

Herrera Hnos. Editores e Impresores Ltda.

Distribuido vía Avianca — Lic. Nº 048 de 1962 Mingobierno. — Tarifa Postal Red. Nº 408 de la Admón. Postal Nal. — Quibdó, Junio 23 de 1971 — Valor $ 0.60 Nº 88

Reunión de Gobierno y Ganaderos

En la fotografía, aparecen de izquierda a derecha: Diego Samint Escobar de Caldas; Ricardo Rodríguez Astié quien representó al Chocó; Jaime Tobón Villegas, de Antioquia; Hermógenes Liévano, del Huila; Antonio Guerrero Gallardo, de Norte de Santander; Miguel Santamaría Dávila, Gerente de la Federación Nacional de Ganaderos; J. Emilio Valderrama, entonces Ministro de Agricultura, cuando exponía los planes del gobierno; Ariel Armel Arenas, Gerente del IDEMA, y doña Cecilia de Ricardo.

En Bogotá, en la sede, y citados por el Gerente de la Federación Nacional de Ganaderos, Dr. Miguel Santamaría Dávila, se reunieron los Gerentes de los Fondos Departamentales de Ganaderos. La reunión tenía por objeto escuchar los planteamientos del Sr. Ministro de Agricultura y del Sr. Gerente del Instituto de Mercadeo Agropecuario, sobre compra de ganado y expendio de carne por intermedio del IDEMA, con el fin de suprimir los intermediarios que encarecen el precio de la carne.

Tanto el Sr. Ministro, como el dr. Armel, explicaron el problema del mercado de carne, y el segundo, dio cifras sobre el aumento en los costos por los muchos intermediarios, y los programas del

(Pasa a la página 4ª)

Donación para arreglo de calles

El doctor Ernesto Mac-Allister Pradilla, Gerente de "La Previsora S. A.", quien visitó recientemente la ciudad con el objeto de inaugurar la agencia de esa Compañía de Seguros , propuso y la directiva lo aceptó, donar al municipio la suma de 40 mil pesos para el arreglo de las calles, que se encuentran en pésimo estado.

El giro correspondiente se hizo al alcalde doctor Augusto Murillo. Felicitaciones y agradecimientos merece este gesto del doctor Mac-Allister Pradilla, gran amigo del Chocó.

Ex-Secretaria de Educación rectifica falsas informaciones

Bogotá, junio 7 de 1971

Señor
Director de "Libertad"
Barranquilla.

Ateniéndome a las leyes de prensa solicito a usted, la publicación en su periódico de la siguiente carta aclaratoria de noticias aparecidas en la página 3ª de la edición No. 785 y en la página 2ª del número 786 de "Libertad", las cuales riñen totalmente con la verdad. Con fecha 5 de marzo dirigí a usted oportuna aclaración enviada a Bogotá sin que aún se haya dado a conocer.

Desde el momento mismo en que me posesioné para dirigir los destinos de la educación en el Chocó fui conciente de la gran responsabilidad que sobre mí pesó. Mi consigna fue orientar mis funciones administrativas sin discriminaciones de ningún tipo y sin otro imperativo que el eficiente desarrollo educativo.

Sin vanidad egoísta y por consi-

(Pasa a la página 4a.)

"LA PREVISORA S. A."
COMPAÑIA DE SEGUROS
Extiende sus servicios a
TODO EL PAIS
Nuevas Oficinas en el Chocó
DIRECTOR: MANUEL PEÑA ORTIZ
Carrera 1ª No. 24-A-64 - Quibdó
MINISTERIO DE SALUD
Otra realización del FRENTE SOCIAL

Digitalizado Hemeroteca del Chocó – UTCH

A LOS VEINTICINCO AÑOS

Drama y proceso del Chocó

Por Candido Lozano Aseprilla

En noviembre de 1972 se cumplen cinco lustros de haber sido erigida en departamento la antiquísima intendencia nacional del Chocó.

Gobernaba a la sazón el presidente Mariano Ospina Pérez quien no solo sancionó con beneplacito proyecto de ley que ponia fin a esa irritante minoridad del Chocó, sino que en ejercicio de su potestad reglamentaria creó las herramientas necesarias para que la nueva entidad politico-administrativa encontrara su propio destino vinculándose de manera definitiva al progreso del país si se daba cumplimiento en lo sucesivo a elementales pero imperativos mandatos de geopolitica y se ponia fin a ese mal entendido paternalismo y proteccionismo que heredó el Chocó desde el gobierno de la corona en tiempos de la colonia.

El egregio mandatario complementó tales medidas llevando a su gabinete ministerial y a altos cargos de la organización estatal a representativos personajes del del Chocó, cuando no existian pactos ni ciertas regiones exigian participación burocrática en detrimento de las demás con escopeta; lo mismo que con asistencia permanente e interés vigilante por la suerte del Chocó y de sus gentes durante el transcurso de su mandato presidencial y aún después de él.

La efemérides fue festejada con harto regocijo. Era entonces el benjamín de los departamentos de Colombia, título que aún ostenta, después de 25 años, no por ser el menor sino el último, aún por debajo de algunos territorios nacionales, con futuro menos incierto que el Chocó.

Veinticinco años después, pese a que ha estado presente en todos los momentos importantes que han marcado hitos en la historia del país, el Chocó se debate en una encrucijada, viviendo la más grave y aguda crisis de su existencia en todos los órdenes; económico, fiscal administrativo, político, moral, etc.; en medio de una serie de contrastes algunos de los cuales, y por via de ejemplo, vale la pena destacar. Es poseedora su riqueza potencial en hulla blanca, no obstante, tanto sus zonas urbanas como rurales viven a oscuras.

Por su privilegiada posición geográfica, su uniforme topografia y la firmeza de piso geografico deberia ser su territorio un crucero de vias con salinas al mar de varios departamentos del interior, pese a lo cual, tiene una sola vía de pentracion carreteable que une a Istmina con Medellin construido hace mucho tiempo y semidestruido ahora por el crudo invierno. La otra via, la Cartago-Nóvita, iniciada hace más de cuarenta años, al penetrar a territorio chocoano ha quedado inconclusa.

Es de conocimiento público que la carretera Panamericana, considerada como única esperanza de redención del Chocó y de sus gentes no se construirá por la ruta sur escogida por la técnica y aconsejada por la economía, sino por la ruta norte cuyo costo es quince veces mayor, pero se satisfacen mezquinos intereses y caprichos regionales. Quienes hacen la donación de los cien millones de dólares para romper el tapón del Darién que interrumpe la comunicación terrestre Continental, impondrán sus condiciones.

Algunos argumentan, no se les construyen carreteras porque no hay recaudo de impuesto a la gasolina. Pero obviamente, no hay, en abundancia tal recaudo porque no hay carreteras.

En el campo agropecuario, hay tierras aptas para cultivo no solo intrusivo sin intensivo de productos alimenticios e industriales, propios de clima cálido. Existen inmensos pastizales que albergan y alimentan ganadería, incipiente todavía, pero que carece de nuche o de cualquier otra plaga. Cereales y tubérculos propios del clima, son pasto de los animales. Las cosechas se pierden por falta de vías de comunicación o de los barcos para transportarlos, según el caso. No obstante, lo anterior, hay hambruna, miseria, escasez de alimentos y medios para obtener los pocos que llegan al mercado.

Organismos descentralizados del Estado, empresas de economia mixta, entidades bancarias, etc., prefieren acomodar sus oficinas en casa viejas deficientemente adaptadas como tales, que construir edificios funcionales y de relativo confort, absorbiendo de paso mano de obra que se ofrece ya que según estadisticas de la Oficina de Planeación Regional, capital del Departamento, hay 10 mil desempleados que deambulan por callejuelas y frecuentan cantinas y garitos sin tener qué hacer; rumiando su inconformidad y desencanto en espera de un hipotético trabajo que le permita llevar el pan a sus hijos.

Su amplia red fluvial irriga permanentemente el suelo, pese a lo cual, se carece de agua potable para consumo humano.

El sombrio panorama de marginalidad que hoy ofrece el Chocó no inventa ciertamente al optimismo. El pueblo chocoano está viendo desde lejos los albores del ofrecido cambio progresivo de arcaicas estructuras todo dentro de los moldes de la paz y el respeto a los dignidad humana que siempre nos ha caracterizado , pero sin tener la participación que por mil razones le corresponde. A pesar de lo anterior, el chocoano ha hecho a la actual administración depositaria de todas sus esperanzas de redención; no olvida, reconoce y agradece la preocupación y actividad desplegada por el actual mandatario como miembro que fuera del Comité de Ayuda Ciudadono Pro-Quibdó, cuando la pasada emergencia del incendio de la capital departamental.

Por eso espera del actual gobierno providentes medidas dirigidas a obtener su rescate e integración, por fin, al desarrollo económico y social del país.

Ninguna oportunidad mejor que la de las bodas de plata del departamento, para obtener del gobierno, del país político y del país nacional una especie del resarcimiento por el criminal abandono en que se le ha mantenido, mediante la ejecución de 2 obras de infraestructura que con ahinco se reclaman, cuales son: vías de comunicación y fluído eléctrico. Lo demás vendrá por añadidura.

Educación, salud, saneamiento ambiental, habitación, provisión y distribución de alimentos, etc., etc. pese a que son problemas capitales en regiones infradesarrolladas como el Chocó, se resuelven en la medida en que lo sean aquellos a los cuales les estamos dando alta prioridad. El gobierno tene la palabra.

TEMAS LIBRES

Escribe: SERVANDO FERRER GARCIA

No se efectuó, al fin, el temido nombramiento de un foráneo para el desempeño de las funciones de Gobernador del Chocó. El Gobierno Nacional ha querido, una vez más, darle a la región la oportunidad para que demuestre que, dentro de sus promociones de jóvenes puede conseguirse, al igual que en otras secciones del país, quien reuna las condiciones óptimas, de necesaria preparación, capacidad de trabajo, tacto politico y, sobre todo, que posea un acendrado cariño por su tierra chica, y un decidido y sincero propósito de servirla con eficacia insobornable.

Parece a primera vista, que la escogencia del economista liberal, Diego Córdoba Zuleta, fuera en realidad un acierto. Y que su designación para tan delicado cargo pudiera considerarse como una respuesta positiva a los anhelos patrióticamente seculares, de los chocoanos.

La recia juventud, todavía incontaminada, de Córdoba Zuleta. Su formación moral y profesional, adquirida en una de las más prestigiosas Universidades del país Y especialmente, la circunstancia afortunada de ser hijo de un prestigioso chocoano, cuya fama como destacado y aguerrido lider popular traspasó, no solo los estrechos limites de la provincia, sino también los dilatados de nuestras fronteras patrias. Todo eso predispone a la opinión pública en su favor y abre en nuestra atribulada geografía regional duramente castigada con incendios, sismos, inundaciones y otras calamidades públicas, en años anteriores, un esperanzado compás de espera.

De la resistencia que el nuevo gobernante desarrolle en su organismo, para inmunizarse contra la acción, casi siempre proclive, de los politicos y compadres, y de la energía y capacidad que demuestre en la activa defensa de los vulnerados intereses del Chocó, depende el buen suceso de su importante gestión.

Es de esperarse que, en esta oportunidad, se opere en nuestro Departamento, tan empobrecido y próximo a la disolución, un cambio radicalmente favorable.

Lo contrario constituiría una nueva y quizás definitiva frustración.

La responsabilidad del momento es histórica. Tanto para el gobernante que inicia su mandato, como para todo buen chocoano. UNION SOLIDA Y SINCERA, debe ser nuestra consigna imodificable.

Buenaventura, 21 de mayo de 1971

Ricardo Rodríguez Astié

Abogado Titulado

AVISA

Que a partir del 1o de julio, abrirá su bufete en donde gustoso atenderá todo lo relacionado con su profesión.

Carrera 7a. No. 13-58. Oficina 703 - Teléfono 81-39-02

Cables: RODASTIE **Apartado Aéreo 10-767**

BOGOTA D. E.

LOTERIA del CAUCA

LA FAVORITA DE LOS VIERNES

PREMIO MAYOR $ 126.000.00

4 Secos de Lujo y 1.104 Premios, en total.

EL BILLETE $ 60.00 — LA FRACCION $ 5.00

AFIRMACION

Bogotá: Diagonal 22-C Nº 29-A-47. Int. 12 Apartamento 12-41
Bogotá: Apartado Aéreo 10-767 - Teléfono 44-80-95
Quibdó: Edificio "Jorge Valencia Lozano". — Primer Piso

El pensamiento del periódico está en el Editorial, y en la Sección de Comentarios. Los artículos firmados o con seudónimo, sus autores son los responsables. Este Periódico Liberal, respeta las ideas de los demás auncuando no esté de acuerdo con ellas.

EDITORIAL

Cinismo o ignorancia

"El Colombiano" de Medellín, del cuatro de este mes, en su segundo editorial, bajo el título "El Chocó y Nosotros", trata de refutar el nuestro de la anterior edición.

Al leer al editorialista del diario antioqueño, no sabemos qué admirar más, sí su cinismo, o su ignorancia, o las dos cosas a la vez.

Siempre oímos a chocoanos eminentes como Córdoba y Arriaga, referir la cerrada oposición antioqueña a la reforma constitucional, que permitía crear el Departamento del Chocó, sin el lleno de los requisitos exigidos. Y en suerte tuvimos el asistir a esos debates. En próxima ocasión, y estudiando la historia del acto legislativo y de la ley orgánica, daremos a conocer al Chocó, y al editorialista, quienes lo atacaron, quienes lo defendieron, y quienes votaron en pro o en contra.

Que le haya convenido al Chocó, ser departamento, es cosa que unos niegan y otros aceptan. Sería tema distinto al que hoy nos ocupa. Y, todos estamos de acuerdo en que el sólo hecho de pasar de Comisaría a Intendencia, o de ésta a Departamento, no es la solución para hacer, de por sí, progresar una región. Y, el editorialista se pregunta si "dividido el territorio chocoano en tres parcelas, como cuando era del Valle, Caldas y Antioquia, no hubiera alcanzado mejor impulso hasta llegar, en hora oportuna a convertirse en departamento". Ignorancia. El Chocó, nunca ha pertenecido a esos departamentos. Su territorio hizo parte del Gran Cauca, del cual salió el Valle y el Cauca, pero jamás ha sido de Antioquia o de Caldas, en todo o en parte. Y, cuando se le quizo desmembrar, en épocas de Rojas Pinilla, nos tocó vivir los catorce días con sus noches, en las que ese pueblo "lloró y cantó", en permanente manifestación frustró el intento. La voz de Caldas, opuesta, se dejó oír; después la del Valle, y por último la de Antioquia, cuando ya el dictador había decidido no partir al Chocó, y los chocoanos, habían desistido de destruir sus poblados, como estaba planeado.

Cada vez que se trataba de conseguir una partida para la carretera Quibdó-Solano, saltaba la oposición antioqueña, haciendo ver que era más conveniente ir a Solano por Arquía, por ser más corto el trayecto. No era que se aspirara a las dos vías, que resultaba anti-técnico y anti-económico, hacerlas paralelas. Era el deseo, de impedir que pasara por nuestra capital. Hoy, ni por allí, ni por acá. Por ninguna parte se ha llegado a Solano.

Y se aprueba la troncal del Pacífico y se dice que es Cúcuta-Bucaramanga-Pto. Berrio-Medellín-Quibdó-Solano, y en forma sorpresiva, el representante Gaviria (de dónde será?), hace aprobar una ley en la cual se suprime a Quibdó, siempre con el deseo de que de Medellín a Solano, se vaya por una ruta que deje a la capital chocoana por puertas. Hubo que hacer aprobar otra ley, que dijo que esa troncal, era Solano-Quibdó-Medellín etc.

En cuanto a la carretera panamericana, sí que demuestra que nada sabe, o que todo lo oculta, el editorialista de "El Colombiano". El Sub-Comité del Darién, el 3 de octubre de 1958, recomendó la adopción de la ruta sur en territorio colombiano; se hicieron nuevos estudios, convenidos por los Ministros de Obras de Colombia y Panamá y el Sub-Comité del iDarién, y éste en comunicación del 18 de abril de 1959, ratificó la recomendación de esa ruta. Por esto, y porque en vista de los estudios "se concluye que la vía más aconsejable desde el punto de vista técnico y económico y de la seguridad continental es la recomendada por el Sub-Comité del Darién", el Comité Directivo Permanente de los Congresos Panamericanos de Carreteras, ratificó la recomendación hecha por el tántas veces nombrado Sub-Comité. Panamá por el Decreto 29 de octubre de 1958, y luego por la Ley 56 de noviembre de 1959, determinó que la panamericana en su territorio llegaría a Aspavé, para empalmar allí con la de Colombia.

El gobierno colombiano, por intermedio de su Ministro de Obras, Virgilio Barco, presentó al parlamento el proyecto que fijaba la ruta recomendada. Los antioqueños, en el senado, se opusieron. No porque quisieran las dos rutas, como ahora dicen, sino porque consideraban más corta, económica, y conveniente, la ruta norte. El S. Palacio Rudas, tenía la ponencia favorable pero ante la inminencia del término de la sesiones y la oposición antioqueña y después de mucho discutir, se convino en la ruta sur, como panamericana en Colombia, y la construcción del ramal o transversal norte. Esta es la Ley 121 de diciembre 17 de 1959.

Antioquia y todo su poderío siguió la lucha y ha obtenido que se auxilie por parte de Estados Unidos, con 40 millones de dólares, la ruta norte. Queda descartada la ruta sur. Los parlamentarios norteamericanos que vinieron recientemente a Colombia a inspeccionar la ruta, se mostraron sorprendidos de la existencia de esa ley, pues se la ocultaron.

Demasiado largo resultaría este editorial, si en el dijeramos toda esa historia. Bástenos entonces recomendar al ignorante o cínico editorialista, que se lea los tres tomos, de las memorias del VIII Congreso Panamericano de Carreteras, editado por el Ministerio de Obras Públicas. Allí, está toda la verdad, que nosotros no ignoramos, y que el editorialista, o la desconoce, o se hace el que la ignora.

Que Antioquia, como el resto del país, han ayudado a Quibdó, a Ciudad Mutis, o a quienes han sufrido inundaciones por las avenidas del río Atrato, nadie lo ha negado, ni dejado de agradecer. Nos ha parecido, y, nos parece, excesiva la alegría de unos paisanos por un editorial de "El Colombiano", sobre nuestras necesidades. Y les recordamos que antes que esas dádivas, está la tremenda oposición de ese periódico, y de los dirigentes antioqueños, a la realización de obras, trascendentales, y de las cuales dependía el progreso del Chocó. Ellos, unos y otros, han impedido nuestro desarrollo, y ahora se quejan del abandono, y piden que vuelvan los ojos y se nos tiendan las manos.

Remordimiento de conciencia?. Seguramente. Hay chocoanos que sabemos la historia, y no dejaremos de recordarla a nuestros paisanos cuando sea necesario, y conveniente. ¿Para qué? Para que no sean olvidadizos y majaderos.

Ex-Secretaria de Educación rectifica falsas. . .

(Viene de la Pág. 1ª)

derar de gran valor la preparación y experiecia de mis colaboradores inmediatos, constituí el Consejo de Educación, máximo cuerpo asesor, el cual operó dentro de la mayor coordinación durante mi permanencia frente a la Secretaría de Educación. En él se estudió y decidió sobre los asuntos de mayor envergadura incluyendo la ubicación del magisterio en las zonas urbanas y rurales. No es pues, como se afirma en su periódico, una ubicación arbitraria sino el resultado de una decisión de conjunto llevada, en casos de especial cuidado, hasta la consulta al Sr. Goberandor Andrés Rumié Mosquera.

De igual manera, adolece de falsedad la afirmación de que se pensó suprimir los programas de complementación alimenticia. Por el contrario, el plan elaborado para este año puesto ya en ejecución, contempla su funcionamiento en los lugares donde venían operando y además su iniciación en Istmina(comedor inaugurado el 13 de Febrero), Las Animas (Inaugurado el 14 de febrero), Instituto Femenino integrado de Quibdó (Inaugurado el 12 de febrero), Andagoya, El Carmen y Condoto. El programa de pan y leche para familias se extenderá a los mismos lugares anotados anteriormente y, además, a: Nóvita, Opogodó, Yuto, Cértegui, La Vuelta, la Mansa y Bagadó.

Los restaurantes escolares proyectados para 1971, representan un 200% con relación a los habidos en 1970 y la extensión del programa de pan y leche representa un 500% con relación al realizado el año pasado.

En la fecha en que llegó a Quibdó la edición de su periódico, correspondiente a febrero, no se había producido ni un solo nombramiento dentro del magisterio, para que se firme en forma irresponsable, que el aumento de maestros se había hecho con criterio político. De lo anterior dá fé la constancia firmada por el jefe de pesronal de la Secretaría de Educación, Juan José Palomeque, de la cual anexo fiel copia.

Se falta a la verdad al afirmar que durante mi permanencia frente a la Secretaría de Educación, se retrasó por primera vez el pago del magisterrio, pues al recibir el Despacho encontré que se adeudaban algunos sueldos desde 1967. Me cabe la satisfacción que durante el desempeño de mis funciones se cubrió casi totalmente el retraso y se agilizó el pago de maestros mediante la implantación de un sistema descentralizado en once centros de pagaduría.

Desconozco, como también desconoce Oscar Serna Alvarez según me acaba de informar telefónicamente, la orden presidencial que según afirma su periódico, él recibió, para corregir en Condoto errores cometidos por mí.

Por otra parte, refiriéndome a lo dicho en su órgano periodístico sobre la personería por mi tomada a nombre de un grupo político, debe manifestarle que en ningún momento, ni en público, ni en privado, manifesté que mis actuaciones eran representativas de la orientación de algún grupo o sub-grupo político, como tampoco lo hizo Epifanio Alvarez C., en su condición de presidente del Directorio del Movimiento Liberal Popular, una vez conoció su descontento frente al respaldo dado al gobierno del Dr. Andrés Rumié Mosquera.

Del Sr Machado muy atentamente,

Eva Alvarez de Collazos

EN ORBITA

Por Tilov

Orden de no comentar la carta de unos honorables caballeros, y unas distinguidas señoras enviaron como "desagravio", a dos sacerdotes, dió el director.....

.....ante el regalo del padre Gaitán al doctor Rodríguez, las dedicatorias y cumplidos, nos dicen que los y las tales, se miraban, se tocaban, y quedaron boquiabiertos.....

.....eso les pasa por lambones y metidos. Allí, está -quién lo creyera?-, quien informó sobre las cossa que pasaban y lo que se dijo en los Institutos Integrados, del escalafón de cada quien etc, etc., etc. Tiene "carácter", el profesor ése.....

oo—oo

"L'Osservatore Della Domenica, revista del Vaticano, dice que los sacerdotes no deben cultivar "relaciones sentimentales" con mujeres, aun cuando parezcan platónicas. Agrega que "no existe una tierra de nadie entre el amor y pasión", y que los curas deben prevenir "cierto riesgo", inherente a toda relación con una mujer.....

"La amistad en sí es neutral. Sigue diciendo la revista. Una relación sentimental, aun en caso de que sea..... pura, honesta y limpia, lleva consigo una connotación sexual".

Fijense quién dice todo lo anterior, y no somos propiamente nosotros.

El otro lado de la medalla es: existe un movimiento joven, en todo el mundo, que propende por el matrimonio de los sacerdotes.

Esto tiene sus bemoles. El Papa Paulo, no le jala, ni a eso, ni a la píldora. Sin embargo, otros humanos, y no tan doctos, creen que es mejor dejar que los sacerdotes -los que qieran se casen-. La razón, una, potísima: "si los dejan casar, se evitaría que usen mujeres casadas, y señoritas que siguen pasando por tales".

———***———

Se mira al Chocó y se ven, como decía un difunto amigo, tántas almas líquidas. Toman la forma del recipiente donde se introduzcan. Para buscar un puesto, reptan, sí, como lo oyen, se arrastran. Cuando lo consiguen en tan incó-

(Pasa a la página 4ª)

EN ORBITA

(Viene de la tercera página)

moda y repugnante posición, se le vantan.

Pero la culpa la tienen los grupos políticos que no desprecian a esos reptiles. Los reciben hoy.... se van ellos, y los reciben aquellos.... vuelven y se arrastran a otros, y los acetpan.... En fin, una carencia de sanción moral, hace que esos viles reptiles, vivan a costillas de todos los grupos. Manes del maestro Valencia: "Oh las horizontales, tendidas a todos los dioses vencedores".

oo—oo

Uno de los más feos pecados, es, según el consenso general, el ser "desagradecido". Olvidarse cuando estaba en las delgaditas, y se le tendió la mano, y, luego, cuando debe recordar a ese, y devolverle el favor, le vuelve el trasero. Rehusan tender la mano a quien se las dio a ellos, pero besan la de quien los apostrofó, atacó y calificó de "animal". Será esa actitud sensata?. Cómo explicarla?. No sabemos. Se nos ocurre con el tanguista decir: "y el mundo sigue andando".

LA CAJA NACIONAL DE PREVISION,
SECCIONAL DEL CHOCO

De coformidad con lo dispuesto en el Decreto 1104 de 1.952 en concordancia con el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo,

I N F O R M A :

Qoe el día 25 de septiembre de 1.968, falleció el señor SALOMON SALAZAR GUZMAN en el mhnicipo de Istmina al servicio d ela Nación y se ha presentado a reclamar sus prestaciones Económicas la señora VILMA SALAZAR DE MURILLO en su condición de hija legítima y única beneficiaria del extinto.

Quienes crean tener igual o mayor derecro deben hacerlos valer dentro de los 30 días hábiles a la presente publicación.

GENTIL CORDOBA ABADIA
Director Regional
ELVIRA TORRES DE DURAN
Secretaria

Segundo Aviso.

LA CAJA NACIONAL DE PREVISION,
SECCIONAL DEL CHOCO

De coformidad con lo dispuesto en el Decreto 1104 de 1.952 en concordancia con el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo,

I N F O R M A :

Que el día 23 de marzo de 1.971 falleció el señor JOSE DEL CARMEN MORENO RAGA en esta ciudad, el servicio de la Nación y se ha presentado a reclamar sus prestaciones Económicas la señora JESUCITA CAICEDO VDA. DE MORENO obrando en su nombre y en el de sus hijos menores JOSE DEL CARMEN, LUIS FERNANDO, LUZ MARINA y TERESA DE JESUS MORENO CAICEDO, en su condición de legítima esposa del extinto.

Quienes crean tener igual o mayor derecho deben hacerlos valer dentro de los 30 días siguientes a la presente publicación.

GENTIL CORDOBA ABADIA
Director Regional
ELVIRA TORRES DE DURAN
Secretaria

Segundo Aviso.

LA CAJA NACIONAL DE PREVISION,
SECCIONAL DEL CHOCO

De coformidad con lo dispuesto en el Decreto 1104 de 1.952 en concordancia con el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo,

I N F O R M A :

Que el día 12 de febrero de 1968 falleció el señor NEFTALI RAMIREZ CAICEDO en el municipio de Buenaventura, al servicio de la Nación y se han preesntado a reclamar sus prestaciones Económicas la señora LINA RAMIREZ CAICEDO en su condición de legítima hermana del extinto.

Quienes crean tener igual o mayor derecho deben hacerlos valer, dentro de los 30 días siguientes a la presente publicación.

GENTIL CORDOBA ABADIA
Director Regional
ELVIRA TORRES DE DURAN
Secretaria

Segundo Aviso.

Judiciales

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE QUIBDO

EMPLAZA

A todos los que se crean con derecho a intervenir en el juicio de PERTENENCIA, instaurado en este Despacho por el doctor Antonio H. Maya Copete como apoderado de la señora CARMEN ANTONIA CHAVERRA DE PEREA, de un inmueble ubicado en esta ciudad, en la carrera cuarta (4ª) entre calles 4ª y 5ª, o sea entre calles Yescagrande y Pandeyuca, determinados por los siguientes linderos: Por el norte, con solar de los sucesores de Cornelia Marmolejo; por el sur, con propiedad que antes era de Judith Bustamante y hoy de la señorita Visitación de Moreno; por el oriente, con terrenos de común y por el occidente, con la carrera 4ª.

Por el término de noventa (90) días se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Juzgado.

Publíquese por tres (3) veces cada treinta (30) días entre una y otra publicación, en un periódico del Departamento.

El (Juez), Guillermo Boterro Restrepo. La (Secretaria), Carolina Agudelo Orrego.

"EDICTO EMPLAZATORIO.

EL JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE QUIBDO

EMPLAZA

A los demandados JULIO EDMUNDO, LUCY MARGOT, FRANCISCA PASTORA, JESUS ENRIQUE, RAMIRO, JUAN JOSE, JORGE LEON, CELIA JOSEFINA Y RICARDO ALVAREZ PRETELT, para que comparezcan a este Despacho y estén a derecho en el juicio —ORDINARIO— de FILIACION NATURAL que a nombre de la menor JULIA ALVAREZ ARRIAGA CORDOBA, les ha promovido la señora FABIOLA ARRIAGA CORDOBA, madre de la menor, por intermedio del doctor ANTONIO H. MAYA COPETE, como herederos del doctor JULIO ALVAREZ CUESTA (q. e. p. d.), con la advertencia de que desfijado este EDICTO y transcurridos (10) días, si no comparecen por sí o por intermedio de apoderado se les nombrará un Curador ad-litem, para que los represente en el juicio.

El presente EDICTO durará un mes fijado en la secretaría y se publica por tres veces en periódico de la ciudad, o en su defecto, en el DIARIO OFICIAL. El (Juez) Guillermo Botero Restrepo. La (Secretaria), Carolina Agudelo Orrego.

Reunión del Gobierno. . .

(Viene de la Pág. 1ª)

IDEMA, de comprar ganado por intermedio de los Fondos Ganaderos Departamentales, para vender carne al público, por ahora en las 40 principales ciudades del país, para lo cual se cuenta con 10 millones, en un fondo rotatorio, que se aumentarán en el momento en que sea necesario. El Sr Minstro, explicó planes del gobierno sobre la industria ganadera del país.

Los ganaderos hicieron conocer del gobierno, por escrito, y despues de deliberar, las condiciones que ellos consideraban indispensables tales como determinar un cupo especial de redescuento en el Banco de la República del 50% del capital pagado y reserva legal de cada fondo, para destinar lo al plan de retención de ganado hembra; aumento del redescuento ordinario para incremento general del hato de los fondos; determinar que el 70% de las inversiones estén representadas en ganado de cría y levante y el 30% en ganado de ceba; aumentar el máximo de entrega de ganado a cada depositario, y una política amplia por parte de la Caja Agraria que permita el incremento de la población ganadera.

El Dr. Ricardo Rodríguez Autié, aprovechó la reunión para pedir a don Guillermo Barney Materón, Director de la División de Ganado y Carnes del IDEMA, para que esta entidad entrara a intervenir en el mercado de carne en el Chocó por intermedio de sus almacenes y ante la grave situación que se afronta. El Sr. Barney, enterado del problema, prometió pedir al Gerente del Idema en Quibdó, datos, e inquilirle sobra la forma como podría en el Chocó intervenir el Idema en el mercado de carne, y cómo serían las condiciones de transporte, y venta al público.

Vida y muerte del binomio

Así lo ha reconocido el r. Machado, en larguísimo escrito, en el que cuenta, una y mil peripecias y hechos de este movimiento político.

Las relaciones de Lozano Garcés y Machado, y de los amigos de uno y otro, están rotas. Para las futuras empresas políticas (1.972), se esperan, coaliciones, y nuevos alinderamientos, a escala regional.

LOTERIA DEL CHOCO

Premio Mayor $126.000.oo

PAGA TAMBIEN POR PUNTA Y PUNTA

El billete en el Departamento del Chocó cuesta solo $ 54.00 y gana $ 120.00. La fracción $ 3.60

Registro Social

Defunciones

ECENIA ARCE DE VALOIS-ejó de existir, en Cali, esta esti-ada y respetable matrona, alma nervic de Tadó. Doña Arcenia, todo señorío, gentileza y bon-d. Todo aquel que visitaba a dó, encontraba en ella la aten-ón, el servicio. Quienes tuvimos ortunidad de conocerla y de go r de los dones de su amistad, bemos cuán grande es la pérdi-que ha experimentado Tadó, amado pueblo.

Para sus hijos Daniel, Valentín, lia, Vicente, Eulalia, Rosa, aria, Carmen, Jorge, Luis y Bea iz y demás familiares, les hace-os llegar nuestra sentida expre ón de pesar.

●

OMINGO SALGE ARRIAGA. En Quibdó, aquejado por una fermedad que acabó rápida-nte con su existencia, se fue pa siempre el gentil hombre, que a vida respondió al nombre de omingo Salge Arriaga. Bueno, ncillo, bondadoso, amigo. Eso e Dominguito, como muy cari-osamente se le llamaba.

A sus hijos Margarita, Domin-o y Ruth, a su hermano Manuel, su sobrino Alfonso Meluk Salge, a todos sus parientes, nuestro ás sentido pésame.

●

AFAEL SALAS. Gran amigo li-eral fue don Rafael Salas. Vete-an luchador liberal, amó y sir-ió a su partido, sin deficiencias. etirado por la edad del servi-io público, gozaba de una mere-da pensión, pero seguía entrega o al diario laborar, lúcido y siem re atento a todo lo que pasaba, sobre todo, vivía pendiente de a suerte del partido de sus afec-os.

Muy dolorosa la muerte de este ran amigo y extraordinario ca-allero. Istmina, el San Juan to-o, y el Chocó, Patria común, así omo el partido liberal, están de uelo, y sus banderas enlutadas, nden el justo homenaje a quien or sus servicios, y luchas, se hi-o merecedor al reconocimiento udadano.

A la familia Salas, un estrecho razo, y nuestra más sentida con olencia.

●

ELISA ABADIA v. DE CAMA-HO. A avanzada edad falleció ña Felisa. Gran señora, endere-su vida a amar al prójimo y a rvirlo.

Buena, servicial y bondadosa, todos atendía con solícito em-ño. En Istmina, tuvo un hotel, ue era casa en donde a todos pro gaba sus atenciones y hacía gra ta la permanencia. En su coraz-ón jamás tuvo albergue el rencor, y siempre fue la buena señora que conocimos desde el primer día.

Cumplida su jornada terrena, Dios ha dispuesto llevarla a su Reino. Bien merecido tenía este descanso glorioso.

Para todos sus familiares en Istmina, va desde estas columnas nuestra sentida expresión de dolor.

●

AHISAMAC GARCES RENTERIA.- Este Ahisamac, fue hombre de mundo, de chispa brillante, que vivió su vida como quiso, y gozó en los placeres del bohemio. Travieso, por naturaleza, son muchas las anécdotas, que de él se conocen. Ejerció varios cargos en la administración, y finalmente, cayó repentinamente fulminado. Sus amigos, lo han sentido profundamente.

A sus hermanos, y a su esposa, llegamos con nuestro pesar por la muerte del simpático Ahisamac.

●

GILBERTO RAMOS.- De repente, falleció Gilberto Ramos, en Bogotá. Trabajó muchos años en el ramo de Correos y Telgrafos, y se dedicaba a distintos menesteres. Su muerte sorprendió a todos, pues, no daba muestras de enfermedad ni de cansancio.

Un numeroso grupo de amigos, lo acompañó a la última y definitiva morada. A sus parientes, hamos llegar nuestra voz de condolencia.

●

JUAN F. VILLA CANTILLO.- Se nos fue para siempre, nuestro dilecto amigo Juancho. Recuerdo cuando regresó de Bogotá, con pantalones "nickers", y botas con grandes carramplones, y con fantásticos cuentos de hechos ocurridos en la capital, unos que habían sucedido y él amuentaba y corregía, y, otros, propios de su fecunda y gran imaginación. Y, en verdad, Juanchito, no lo hurtaba. El como su padre, tenía inteligencia, "verbo", chispa, gracia.

No siguió Juancho sus estudios, y se dedicó al trabajo. Formó un hogar, y se llenó de numerosa prole. Sirvió y fue amigo y servicial con todos. Su muerte ha sido llorada, sentida por quienes fuimos sus amigos.

A su señora Ofelia Mechado de Villa, a sus hijos e hijas, a su señora madre doña Ana Cantillo v. de Villa, a sus hermanos Liborio y Enrique, hacemos llegar un conmovida abrazo de condolencia.

JUDICIALES

"EDICTO EMPLAZATORIO... . EL SECRETARIO ENCARGADO DEL JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE BAHIA SOLANO, por medio del presente,

EMPLAZA

A todos los que se crean con derecho en el siguiente inmueble cuya declaracion de pertenencia por prescripción adquisitiva de dominio, ha sido solicitada en este Juzgado por el doctor ANTONIO H. MAYA COPETE, en representación del Sr. RODRIGO RODRIGUEZ BUSTAMANTE, el cual es el siguiente: Una casa de habitación en esta poblacion alinderada así: Por el Norte con propiedad del doctor BERNAL, por el sur con propiedad de MAGDALENO RENTERIA, por el oriente con propiedad de VIRGINIA GARCIA DE COUTIN, y por el occidente con la carrera tercera o de la "VIRGEN DEL CARMEN", esta propiedad, consta de dos (2) plantas con su correspondiente solar, con piso de cemento, techo de zinc, con paredes de planta baja, combinada de madera y zócalos de cemento.

Para los efectos del Art. 7º de la ley 120 de 1.928, se fija el presente edicto en lugar público de la secertaría, por 90 días, y se entregan copias de él a los interesados para su publicación en un periódico del departamento.

Bahía Solano, Junio 3 de 1971.

(Fdo). Concepción Posso M.

Secretaria.

FIJACION: Hoy 3 de junio de mil novecientos setenta y uno, fijo el presente edicto en lugar público de esta secretaría, por el término de 90 días siendo las 10 a. m.

Concepción Posso M.

Sria.

EDICTO EMPLAZATORIO.. .. EL JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDO

EMPLAZA:

A todos los que se sientan con derecho a intervenir en el juicio de Sucesión Intestada del señor DOMINGO SALGE ARRIAGA, abierto y radicado en este Juzgado por auto de fecha doce (12) de Junio del corriente año, en el cual se ordenó además la práctica de los inventarios y avalúos de los bienes relictos.

Para los efectos del numeral 2º del Art. 937 del C. J., se fija en la Secretaría de este Juzgado el presente EDICTO por el término de un (1) mes y se publica por la prensay carteles, para lo cual se entregará copia de este Edicto a los interesados, hoy catorce (14) de junio de mil novecientso setenta y uno.

El Juez,

ALBERTO HURTADO MOSQUERA

El Secretario,

LORENZO CORDOBA CUESTA

Esquina Poética

En "Nuevas Historias de Puck", el escritor inglés Rudyard Kipling, pone como introducción al cuento "Simón el Simple", el poema que leerán enseguida, tan bello y sentido, que debe leerse con cuidado en estos tiempos en que encontrar un verdadero amigo es tan difícil.

UNO ENTRE MIL

Un hombre hay entre mil, Salomón dice,
que os será mas amigo que un hermano.
Vale la pena que se gaste el tiempo
en el tenaz empeño de encontrarlo!
Entre mil hombres, todos menos uno
te verán cual el mundo te ha juzgado,
mas uno entre esos mil será tu amigo
aunque tengas el mundo por contrario.

Por mucho que ofrecieres o impetrares
da por seguro que te habrán juzgado
de entre mil hombres todos menos uno,
por tu porte, tus glorias o tus actos.
Mas si encuentras al que ha de ser tu amigo,
así el mundo se os vuelva contra ambos,
ese uno entre los mil en cualquier agua
contigo se irá al fondo o será salvo.

Podrás usar su bolsa sin vergüenza,
y el la tuya usará para sus gastos,
y lo mencionarets sin que nunca
hableis de devolveros lo prestado.
Entre mil hombres, todos menos uno
sólo con plata y oro hacen sus tratos,
mas el uno entre mil, su confianza
te da, y su afecto, que es metal más caro

La razón que tu tienes, es la suya;
El agravio que tienes, es su agravio;
y serás ante todos por tu amigo
con justicia o sin ella respaldado.
Entre mil hombres, todos menos uno
dejárante en la afrenta o el sarcasmo.
mas el hombre, uno entre mil irá contigo
hasta el pie, y más allá, de tu cadalso.

RUDYARD KIPLING

MAYOR, $126.000.00 Lotería DE LA GUAJIRA paga el Doble por la última cifra, en todo el país!

PAGA TAMBIEN POR PUNTA Y PUNTA

El Billete cuesta $ 60.00 y gana $ 120.00 sin ningún descuento, con las aproximaciones de la última cifra.

Comprando
EXTRA DE LA INDEPENDENCIA
cada PESO le representa $ 20.000.oo
JUEGA EL 31 DE JULIO.

Liquidan Cooperativa

La Superintendencia Nal. de Cooperativas, ordenó la liquidación de la Cooperativa de Asecón en Condoto, y nombró como liquidadores al doctor Jesús Lozano Asprilla, y al Gerente del Banco de Bogotá.

Por no cumplir con las disposiciones sobre cooperativas, se ordenó su liquidación, y a solicitud del r. Isaac Sánchez Palau.

Se termina así, en el Chocó, una cooperativa más, por falta de buena administración. Antes, la cooperativa pesquera de Bahía Solano, , la del Magisterio en Quibdó.

MILLONES POR DOCENAS!
EXTRA DE LA INDEPENDENCIA
JUEGA EL 31 DE JULIO
MAYOR, 12 MILLONES
12 SECOS MILLONARIOS

Protocolizan división Liberal

(Viene de la Pág. 1ª)

Protocolizada la división liberal, estos dos grandes grupos manifestaron su apoyo al presidente Pastrana, lanzaron plataformas de acción, y ya comnezaron sus distintos componentes a pronunciar violentos discursos recriminatorios.

La prensa liberal se ha pronunciado contra esta división, que considera suicida. La mayoría de los periódicos se ha declarado neutral ante la pugna que permanecía latente, y que en la convención salió a la luz. Unos se han matriculado en la línea llero-lopista y otros en la turbayista.

CRISIS

La situación liberal, y luego lo que pasó en la convención conservadora, hicieron que renunciaran los ministros del despacho.

La Casa Ospina, ha venido tratando la unión conservadora con Alvaro Gómez Hurtado. No todos los conservadores, han visto bien esta unión entre las dos alas, la que sigue a Ospina Pérez y la laureanista, que hace 20 años vienen enfrentadas.

El Dinacional Conservador resignó sus poderes en los parlamentarios, y estos reunidos nombraron un comité que dirigirá ese partido y organizará una convención para noviembre. J. Emilio Valderrama, jefe antioqueño, renunciinó intempestivamente el Ministerio de Agricultura y asistió a la convención para anunciar la creación del sector progresista conservador, en unión de Hernán Jaramillo Ocampo y Lucio Pebón Núñez. Pocos fueron los parlamentarios que los siguieron en su retiro de la reunión. Posteriormente adhirió a este grupo el ex-presidente Guillermo León Valencia..

EL GABINETE

El presidente Misael Pastrana Borrero procedió a designar su gabinete así: Gobierno, Abelardo Forero Benavides (L) confirmado. Relaciones Exteriores, Alfredo Vásquez Carrizosa (C) confirmado. Justicia, Miguel Escobar Méndez (C) confirmado. Hacienda, Rodrigo Llorente (C), del Valle. Nuevo. Defensa General Hernando Currea Cubides, confirmado. Agricultura, Hernán Jaramillo Ocampo (C) Caldas. Nuevo. Trabajo, Crispín Villazón de Armas (L) Cesar. Nuevo. Salud, José Ma. Salazar Buchelli. (C) Nariño. Nuevo. Desarrollo, Jorge Valencia Jaramillo (L) confirmado. Minas, Rafael Caicedo Espinosa (L) Tolima. Nuevo. Educación, Luis Carlos Galán (L) confirmado. Comunicaciones, Juan B. Fernández (L) tarsladado. Obras. Argelino Durán Quintero (C) confirmado.

En el gabinete se dió participación a Nariño uno de los Departamentos que más contribuyeron al triunfo del presidente Pastrana y donde acababan de tributarle apoteósica recepción. Entró Hernán Jaramillo Ocampo, de los progresistas conservadores, y en cuanto al lado liberal, sin bien Forero Benavides es neutral ante la división, y estará hasta julio, sólo hay un turbayista como ministro (Fernández), lo que no fue bien mirado por este sector, pero se le compensó con algunas gobernaciones.

El gabinete ha sido muy bien recibido, y se le han prodigado, elogios en la prensa, aún cuando no han faltado críticas, tales como la confirmación del Mineducación Galán, a quien no pueden ver los estudiantes, y por la exclusión de hombres de algunos departamentos.

TERCER PARTIDO

En Villa de Leiva, la Alianza Nacional Popular, dirigida por Gustavo Rojas Pinilla y su hija María Eugenia, reunión militantes de todo el país, en número de 40 mil personas, que llenaron esa plaza y allí proclamaron un tercer partido, distinto al liberal y al conservador, formado por elementos que pertenecían a ésos partidos, y por gentes nuevas descontentas con el estado actual de cosas. Este partido, se apresta a someterse a la gran prueba en las elecciones de 1.972, para diputados y concejales. Para 1974 lanzará a María Eugenia Rojas de Moreno Diaz, como candidata a la presidencia.

El tercer partido ha lanzado una plataforma que se dice revolucionaria, "un socialismo a la colombiana", y con símbolos como el Ché Guevara, el Padre Camilo Torres, pero, muchos no creen ante el reconocido e intransigente godismo del general Rojas.

Aceptarán liberales y conservadores renunciar a sus antiguos partidos para ser ahora no liberales anapistas, conservadores anapistas, sino anapistas solamente? Unos creen que sí, otros que nó, y que este grupo para unos ganará las elecciones ampliamente, para otros, que será un fracaso, como han fracasado los partidos que se han querido fundar en Colombia distintos al liberalismo y conservatismo.

Resumen: El liberalismo, dividido en "progresistas" que siguen a Lleras-López; turbayistas (Julio César); ala que siguio a Betancur (Parra y Ramírez); liberales que se fueron con la Anapo y liberales que siguen a Nacho Vives. Conservatismo: Alianza Ospina-Gómez; grupo de Belisario Betancur; grupo que se fue con la Anapo, y progresista (Valderrama-Valencia-Pabón.)

Nuestra pitonisa de cabecera, nos pronostica, a tres años vista, los siguientes candidatos a la Presidencia: liberal: Alberto Lleras Camargo; conservador, Alvaro Gómez Hurtado; anapista, María Eugenia Rojas de Moreno.

EL CHOCO

Los parlamentarios chocoanos están alineados así: Libardo Arriaga Copete y Ricardo E. Valencia, antiguos belisaristas, laureanistas de tiempo completo, apoyan ahora a Pastrana y siguen a Alvaro Gómez Hurtado. Pero. Manuel Mosquera Garcés e Isaac Sánchez Palaus, pastranistas, no los aceptan de buen grado. No quieren serruchar la cuota burocrática.

Ramón Lozano Garcés, betancurista, quien no quiso votar ni que sus amigos votaran por Pastrana, ahora es pastranista y turbayista. Leopoldino Machado, se declaró y se declara partidario de Evaristo Sourdis, por sus vinculaciones en Barranquilla, pero dijo y dice que sus amigos no le obedecieron y votaron por Pastrana. Se dijo, primero, neutral, luego adhirió al turbayismo. Fernando Martínez Velásquez, aparición en un principio como turbayista; posteriormente se declaró neutral, y Daniel Palacios, milita en el ala progresista o llero-lopista. Esto en cuanto a quienes llevan la representación actualmente. De los otros grupos, no conocemos sus inclinaciones, pero amanecerá y veremos.

CAYO MARIO

EXTRA DE LA INDEPENDENCIA
MAYOR, 12 MILLONES
12 SECOS MILLONARIOS
Y MUCHOS MILLONES EN APROXIMACIONES!
JUEGA EL 31 DE JULIO

12 MILLONES
EL MAYOR DEL
EXTRA DE LA INDEPENDENCIA
12 SECOS MILLONARIOS
JUEGA EL 31 DE JULIO